



**ESCRITURA NO.  
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

**OTORGADA POR: TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA**

**CUANTIA: \$200.000,00USD**

**\*\*\* SA \*\*\***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **JAIME RÍOS VILLACÍS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General de la Compañía **TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta para que se transcriba como habilitante, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA**, que se otorga al tenor de las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Para otorgar esta escritura comparece el señor **JAIME RÍOS VILLACÍS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y

domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General de la Compañía **TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta para que se transcriba como habilitante.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Cuenca encargado de la Notaria Segunda del Cantón Cuenca, el diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número setenta y ocho el día veinte y seis de mayo de mil novecientos setenta y ocho. b) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el veinte y uno de marzo de dos mil trece, resolvió Aumentar el Capital Suscrito y reformar el Estatuto Social de la compañía. **TERCERA.-**

**DECLARACIONES:** El compareciente, en la calidad en la que lo hace, declara: a) Aumentado el Capital Suscrito de la Compañía en la forma y proporción que constan en el acta de Junta General Universal de accionistas, celebrada el 21 de Marzo de 2013 y en el cuadro de Integración de Capital, documentos que adjunto para que se transcriban como habilitantes. b) Reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social con el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía es de US\$ 2.163.773,00 dividido en 2.163.773 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 001 a la 2.163.773.- El capital suscrito se podrá incrementar o disminuir por resolución de la Junta General de Accionistas. En los casos de incremento de capital, los accionistas tendrán derecho preferente a suscribirlo en proporción a los capitales pagados, de acuerdo con la ley."; c) Adjunto como habilitante, el certificado conferido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



(IESS), del que se desprende que la compañía se encuentra al día en el pago de las obligaciones para con el Instituto. La cuantía es de US\$ 200.000,00. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este Instrumento. **ATENTAMENTE, DOCTOR MARCELO CHICO CAZORLA. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

**JAIME RÍOS VILLACÍS**  
C.I. 0701040228

 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**  
**NOTARIO PÚBLICO NOVENO**  
**CUENCA - ECUADOR**

Cuenca, 26 de Abril de 2013

Señor  
Jaime Rolando Ríos Villacís  
Ciudad,

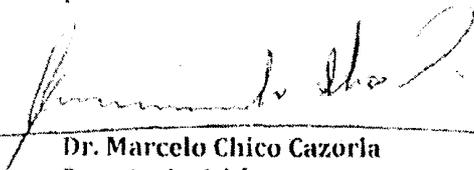
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA, en sesión celebrada el día 25 de Abril de 2013, resolvió por unanimidad reelegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período estatutario de dos años.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral y codificación de estatutos, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 27 de Febrero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón con el número 55, el día 20 de Marzo de 1997.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, con fecha 10 de Mayo de 1978, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 78 el día 26 de Mayo de 1978. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Cuenca.

Muy atentamente  
p. TEDASA S.A.



Dr. Marcelo Chico Cazorla  
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 26 de Abril de 2013.



Sr. Jaime Rolando Ríos Villacís  
Cedula No. 010104022-B  
Nacionalidad: ecuatoriana

# Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 4115

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REGISTRO:	3614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	974
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/04/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	26/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A.TEDASA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

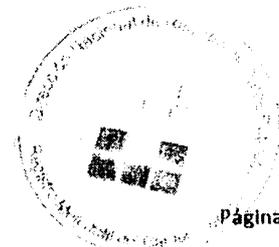
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101040228	RIOS VILLACIS JAIME ROLANDO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDÉZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



*Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA*

---

**ACTA NO. 001-2013.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA.-** En la ciudad de Cuenca, en la Panamericana Norte Km 3, el día 21 de Marzo de 2013, a las 13H30, se reúnen los señores: Philipp von Hirschheydt en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía Andujar S.A., propietaria de 998.683 acciones, Sr. Jaime Ríos Villacís, por sus propios derechos con 443.864 acciones y el Sr. Juan Ríos Villacís en representación de la Sra. Nelly Villacís de Ríos con 219.129 acciones, de Diana López de Ríos con 3.468 acciones y del Sr. Leonardo Ríos Villacís, administrador común de los bienes de los Herederos del Sr. Rolando Ríos Torres con 298.629 acciones, conforme consta de los poderes que forman parte del expediente de la sesión.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Tecnicentro del Austro S.A. TEDASA, y se aprueba, asimismo, por unanimidad, la siguiente agenda: 1.- Informes que presentaran el Gerente General, Comisario y Auditor externo por el ejercicio económico de 2012. 2.- Balance general de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2012 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes. 3.- Destino de las utilidades del último ejercicio económico. 4.- Aumento del capital suscrito de la Compañía y reforma del estatuto. 5.- Designación de Directores Principales y Directores Suplentes. 6.- Seleccionar el Auditor Externo. 7.- Designación de Comisario Principal y Suplente.- Preside la sesión el Sr. Philipp von Hirschheydt y actúa como secretario el Sr. Jaime Ríos Villacís. 1.- El señor Gerente General da lectura al Informe de la Administración por el ejercicio 2012, después hace lo propio con los informes que presentan el Comisario y el Auditor externo por el mismo período, luego de lo cual, los accionistas aprueban los documentos leídos. 2.- De inmediato la Junta conoce el Balance General y el Estado de la cuenta de resultados por el año 2012, procediendo a aprobarlos. 3.- En lo que corresponde al destino de las utilidades del año 2012, dadas las inversiones que tendrá la compañía, se resuelve que luego de transferir el 10% a reserva legal, el saldo se incremente el capital como se señala en el siguiente punto. 4.- Se acoge la recomendación del Directorio y resuelve con cargo a las utilidades disponibles del año

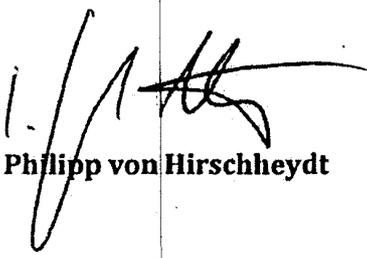
**Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA**

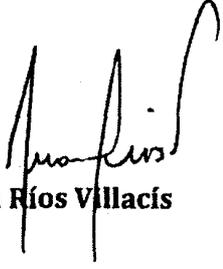


anterior, aumentar el capital suscrito hasta por la suma de US\$ 200.000 en la forma que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta y la diferencia mantenerla como utilidades retenidas. Adicionalmente resuelve reformar el Art. 4 del estatuto social para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito; por último se autoriza a la administración para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites necesarios a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.- 5.- Se designa como Directores Principales a: Sr. Philipp von Hirschheydt, Lcdo. Diego Figueroa, Sr. Leonardo Ríos, y como Directores Suplentes a: Ing. Fabián Córdova, Sr. Paul Salazar y Sr. Daniel Maldonado.- 6.- La Junta resuelve designar como Auditor Externo a Acevedo & Asociados. 7.- Se designa como Comisario Principal al Ing. Juan Malo Jaramillo y como Comisario Suplente el Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga.- Sin que exista otro asunto que tratar a las 14h20 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.

p, ANDUJAR S.A.

p, Nelly Villacís de Ríos  
p, Diana López de Ríos  
p, Hros. Rolando Ríos Torres

  
Sr. Philipp von Hirschheydt

  
Sr. Juan Ríos Villacís

  
Sr. Jaime Ríos Villacís  
Secretario

  
Econ. Patricia Pizarro B.  
Superintendencia de  
Compañías  
23.06.2013

TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA

CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO REINVERSION UTIL	NUOVO CAPITAL	NO. DE ACCIONES LUEGO DE
ANDUJAR S.A.	ecuatoriana	998,683.00	101,711	101,711	1,100,394.00	1100394
HEREDEROS DE RIOS TORRES ROLANDO	ecuatoriana	298,629.00	30,414	30,414	329,043.00	329043
RIOS VILLACIS JAIME ROLANDO	ecuatoriana	443,864.00	45,205	45,205	489,069.00	489069
VILLACIS CALLE NELLY CARMEN	ecuatoriana	219,129.00	22,317	22,317	241,446.00	241446
LOPEZ ASUTDILLO DIANA CAROLINA	ecuatoriana	3,468.00	353	353	3,821.00	3821
<b>TOTALES</b>		<b>1,963,773.00</b>	<b>200,000</b>	<b>200,000</b>	<b>2,163,773.00</b>	<b>2163773</b>



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

05

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES



11/07/2013

Señor: RIOS VILLACIS JAIME ROLANDO

Representante Legal de la Empresa: TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A.TEDASA

RUC: 0190061884001

Dirección PANAMERICANA NORTE S/N AV. DE LAS AMERICAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A.TEDASA MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	UNIDAD EMPLERADA	ESTADO	DEUDA	DEUDA	DEUDA	DEUDA	DEUDA
0001	158	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	DEUDA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA	0101040228	RIOS VILLACIS JAIME ROLANDO	AZUAY

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bxx El presente certificado tiene validez hasta el 2013-07-31

**Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY  
OPTO. AFILIACIÓN PATRONAL

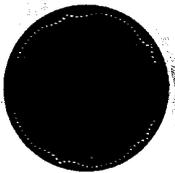


*Sebastián Duque M.*  
Funcionario Control Patronal

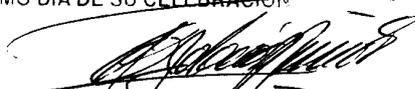
Firma del Funcionario  
0102611019

DUQUE MOSCOSO JUAN SEBASTIAN

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
*Dr. Luis Acuña*  
Firma del Director General  
CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

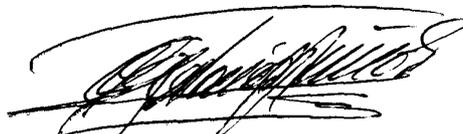


HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

  
 Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



**CERTIFICO:** Que al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la Compañía denominada **TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA** he marginado la razón de su aprobación, según consta de la Resolución Numero **SC.DIC.C.13.0720** de fecha **09 de agosto del 2013** otorgado por la Superintendencia de Compañías de Cuenca.- **Cuenca, 12 de agosto del 2013. EL NOTARIO.-**



 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**  
**NOTARIO PUBLICO NOVENO**  
**CUENCA - ECUADOR**



DOY FE : Que en esta fecha, procedí a marginar en la escritura de Constitución de " **TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA** ", el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, contenida en la copia que antecede. Cuenca, 19 de Agosto de 2013.-

El Notario,

Doy fe que al margen de la matriz de constitución de esta compañía, he sentado razón del aumento de capital y la reforma del estatuto de la misma, y de su aprobación por parte de la Superintendencia de compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13. 0720, en fecha nueve de agosto del dos mil trece, y la resolución rectificatoria mediante resolución No. SC.DIC.C13. 0769 de fecha veinte y tres de Agosto del dos mil trece. Cuenca 26 de Agosto del año 2013.



 **Dr. Christian Palacios Carrizo**  
**NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO**  
**CUENCA - ECUADOR**

# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 9260

07

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPETITORIO:	7092
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	555
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101040228	HIJOS VILLACIS JAIME ROLANDO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	30/07/2013
NOTARIA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	CUENCA
N.º RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0720
FECHA RESOLUCIÓN:	09/08/2013
AUTORIDAD QUE APROBÓ:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

### 4. DATOS CAPITAL / CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200000,00

Página 1 de 2



Nº 051683

# Registro Mercantil de Cuenca

Capital	2163773,00
---------	------------

CR

## 5. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION RECTIFICATORIA NUMERO SC.DIC.C.13.0769.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

*Maria Verónica Vazquez*

**MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

